



CELEX UPIICSA REGLAMENTO 2022 TRANSICIÓN

IPN.UPIICSA. CELEX.IPN.UPIICSA. CELEX.IPN.UPIICSA. CELEX.IPN.UPIICSA. CELEX.IPN.UPIICSA. CELEX.IPN.UPIICSA. CELEX.IPN.UPIICSA. CELEX.IPN.UPIICSA. CELEX.IPN.UPIICSA.



El presente reglamento contiene los lineamientos bajo los cuales se deben conducir los usuarios inscritos en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) UPIICSA con la finalidad de mantener la calidad en el servicio, mejorar cada día su propio nivel académico y así propiciar el buen funcionamiento de los cursos. La UPIICSA, así como la Coordinación de su CELEX no tiene la capacidad de hacerse responsable por daños y lesiones resultado de accidentes dentro de sus instalaciones.

REGLAMENTO PARA USUARIOS REGISTRADOS EN CELEX UPIICSA

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Tener como mínimo 15 años o ser alumno del IPN y presentar credencial vigente.
2. No se aceptan documentos sin resellos vigentes.
3. Una vez inscrito, contar con credencial vigente del CELEX.

INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN

4. Para inscripción de nuevo ingreso en cursos semanales presentarse en ventanilla del CELEX, solicitar ficha de inscripción que contenga idioma, nivel, horario, cantidad a pagar, número de cuenta y banco en donde pagar y cumplir con requisitos de inscripción. Para cursos de fin de semana la ficha se obtiene por medio de un pre-registro en línea. En caso de que ya se cuente con conocimientos del idioma se deberá hacer examen de ubicación en las fechas horarios publicados por el CELEX. Para dicho examen de ubicación deberá registrar su asistencia en línea.
5. Llenar correctamente y con letra legible la ficha de inscripción y entregarla dentro de las fechas autorizadas. El contar con datos erróneos quedará sujeto a la NO inscripción. **El efectuar el pago en el banco no significa estar inscrito**, sólo se hace válida la inscripción en el momento en el que el personal autorizado por el CELEX recibe la ficha de inscripción, la sella, la firma y conserva el original de la ficha de depósito.
6. **El mínimo requerido para abrir un grupo es de 15 usuarios.** La Coordinación se reserva el derecho de abrir grupos y horarios conforme a las necesidades del CELEX y a sus posibilidades, así como de cancelar grupos que no reúnan el número mínimo de usuarios.
7. Los usuarios de grupos cancelados podrán dejar pasar un curso sin perder su nivel ni su pago.
8. En los cursos semanales, el usuario podrá **reinscribirse únicamente** el día programado por la coordinación del CELEX con su profesor, en su salón y **durante la primera hora de clase. No se efectuarán inscripciones extemporáneas. Los usuarios que no lleguen a tiempo a inscribirse con su profesor quedarán sujetos a examen de ubicación** en el período de exámenes programado más próximo.
9. En los cursos sabatinos, dominicales e intensivos de fin de semana (combo), el día del examen final el usuario siempre deberá esperar el resultado de su **examen y REINSCRIBIRSE ÚNICAMENTE ESE SÁBADO O DOMINGO (SEGÚN SEA EL CASO) CON SU PROFESOR Y HASTA UNA HORA ANTES DEL TÉRMINO DE SU HORARIO DE CLASE.** Los usuarios podrán realizar su pago durante la semana previa al examen final. Por ningún motivo se aceptarán pagos en horarios o fechas posteriores. **Una vez que el profesor haya abandonado el salón de clases no se aceptará reinscripción alguna y los usuarios quedarán sujetos a examen de ubicación.**
10. En los cursos intensivos de fin de semana **la entrega de fichas de pago al profesor se efectuará el sábado previo al último domingo** del curso para agilizar la reinscripción.
11. Aquel usuario que por alguna causa injustificada no se reinscriba al curso inmediato consecutivo o abandone el curso quedará sujeto a examen de ubicación.
12. En cursos de fin de semana los cambios de horario únicamente procederán con autorización previa de Coordinación solicitado una semana antes del examen final. La autorización dependerá de la saturación de los grupos. De cursos semanales **NO HABRÁ CAMBIO A CURSOS EN EL TURNO MATUTINO DE SÁBADOS NI COMBO. NO HAY CAMBIO DE PROFESOR NI SALÓN EN EL MISMO HORARIO DE CLASE.**
13. Para cancelar el uso de un pago, éste deberá efectuarse durante la primera clase en cursos de fin de semana o hasta dos días hábiles en cursos semanales. En días posteriores, el pago queda registrado y no podrá utilizarse para algún otro curso. **NO HAY DEVOLUCIONES** por motivo alguno.
14. La validación de recibos de pago es función **EXCLUSIVA** de la COORDINACIÓN, cualquier trámite realizado fuera de ésta no tendrá validez. Para cualquier trámite en ventanilla o en coordinación se deberá presentar la copia sellada del recibo de pago del curso vigente, sin ésta no se podrá realizar ningún trámite.
15. Los grupos y salones de clase se publicarán en nuestras páginas en redes sociales indicando edificio, salón y profesor (el usuario deberá consultarlos durante el día previo al inicio del curso a partir de las 20:00hrs para efectuar cualquier aclaración antes de su horario de clase).

DURACIÓN DE LAS CLASES Y ASISTENCIAS

16. Las clases semanales tendrán una duración de 120 minutos de lunes a viernes. El horario de cursos con sesiones en sábado por la mañana y domingos es de 8:00 a 13:45 horas, con un receso de 30 minutos como sigue:

9:50 – 10:20	Tercer piso de Sociales, Básicas e Ingeniería	11:00 – 11:30	Edificio de Graduados, Laboratorios Pesados y Primer Piso y Planta Baja de Sociales, Básicas e Ingeniería.
10:25 – 10:55	Segundo piso de Sociales, Básicas e Ingeniería		

El horario sabatino vespertino para cursos de alemán, inglés y francés es de 14:00 a 19:45 horas, con un receso de **30 minutos de 16:30 a 17:00.**

El día del examen de medio curso, los horarios de descanso están sujetos a la hora de examen programada por la Coordinación.

17. El profesor deberá pasar lista a los diez minutos de iniciada la clase; en curso semanal **después de 10 minutos** y hasta la primera hora de clase, el usuario podrá ingresar al salón contando como falta. En curso de fin de semana, podrán entrar después del receso. El profesor deberá pasar lista nuevamente después de 10 minutos de concluido el receso.
18. Se debe cubrir un **mínimo de 80%** de asistencias para tener derecho a presentar examen y tener la posibilidad de aprobar el curso. El número máximo de faltas para cumplir con este requisito es de **4** para cursos semanales y **1 ½** para los cursos en fin de semana. **5 faltas o más** en curso **semanal** y **2 o más en cursos de fin de semana** son motivo de **baja del curso sin opción a presentar examen final, ni a validación de su pago anterior para el siguiente curso y deberá presentar examen de ubicación.**
19. En los cursos de fin de semana el no asistir a la primera o segunda parte de la clase equivale a media falta.
20. Los justificantes de inasistencias deben presentarse con el profesor titular antes del examen final para poder justificar un máximo de 20% del curso en inasistencias y tener derecho a ser candidatos a repetir el nivel o ser evaluados según sea el caso.
21. En niveles intermedios y avanzados, los usuarios podrán dejar de inscribirse al siguiente curso (Baja Temporal) en una sola ocasión en un período de cinco ciclos en curso semanal o combo y una vez al año en cursos sabatinos o dominicales, siempre y cuando hayan aprobado el curso inmediato anterior. Para niveles intermedios,

avanzados y superiores que no hayan acreditado el curso y en niveles básicos hayan acreditado o no, el no inscribirse implica baja y hacer examen de ubicación para retomar el idioma.

22. En el caso de cursos intensivos semanales (4 horas) además de las condiciones descritas en el punto anterior, la Baja Temporal solo podrá solicitarse al término del segundo curso de cada ciclo, #B## (ejemplo: 2B19).

CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA EN EL PROGRAMA 2016 (a), EN EL PROGRAMA 2021(b), EN EL NIVEL EN ESTADO DE TRANSICIÓN (c) Y EXAMEN DE UBICACIÓN.**

23. a) Para acreditar el curso, el usuario deberá obtener un mínimo de 80 puntos en su examen final y no menos de 160 puntos de 200 posibles al sumar el resultado de ambos exámenes además de demostrar una producción oral satisfactoria (A, B o C).
b) *Para acreditar el curso, el usuario deberá obtener un mínimo de 160 puntos de 200 posibles al sumar el resultado de la evaluación departamental de medio curso y la evaluación departamental final además de demostrar una producción oral satisfactoria (A, B o C). IMPORTANTE: Para tener acceso a los puntos correspondientes contenidos en la evaluación formativa obtenidos (20 puntos en ambos momentos de evaluación) es necesario obtener 64 de 80 puntos en examen departamental de medio curso e igualmente 64 de 80 puntos para el combinado del bloque final, examen departamental final y productos de la tarea integradora finales.*
c) *Para acreditar el curso, el usuario deberá obtener no menos de 160 puntos de 200 posibles al sumar el resultado de ambos exámenes además de demostrar una producción oral satisfactoria (A, B o C). **El nivel en estado de transición es aquel curso que será reemplazado por su equivalente del nuevo programa en el ciclo inmediato posterior.*
24. a) La evaluación del curso es el resultado promedio de dos exámenes, medio curso y final, ambos con 100 puntos cada uno.
b) *La evaluación total del curso es el resultado promedio de dos evaluaciones departamentales: medio curso y final ambos con 100 puntos disponibles en cada una.*
25. a) El examen oral será evaluado en cualquier momento a partir del examen de medio curso y hasta el día del examen final.
b) *La componente de producción oral deberá ser evaluada a partir de la evaluación departamental de medio curso y hasta la penúltima sesión del curso.*
26. Los usuarios están obligados a cumplir con tareas, trabajos, proyectos, evaluaciones, lecturas y todo tipo de actividades, en clase o fuera de ésta, encomendadas por el profesor.
27. Los exámenes se aplicarán en los días y horarios programados y por ningún motivo serán presentados en diferente día u horario sin previa autorización de la coordinación.
28. Habrá exámenes extemporáneos aplicados en la coordinación si son solicitados con anticipación o en caso de haber surgido una emergencia y el usuario justifica su inasistencia del día de aplicación programado.
29. Para programar un examen extemporáneo con antelación ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN JUSTIFICANTES MÉDICOS, LABORALES Y ESCOLARES OFICIALES DEBIDAMENTE MEMBRETADOS Y SELLADOS. Se podrán presentar en los horarios programados por la Coordinación (lunes a viernes 10:45 ó 16:00hrs).
- Para cursos semanales: un día antes de la fecha de aplicación de EXAMEN DE MEDIO CURSO O FINAL.
 - Para cursos en combo cuando el examen está programado en sábado, para sabatino y dominical: el martes o jueves anterior a la fecha de aplicación de EXAMEN DE MEDIO CURSO O FINAL.
 - Para cursos en combo cuando el examen está programado en domingo: el sábado que antecede a la fecha programada, a las 15:00hrs.
- Para exámenes **después** de la fecha programada ÚNICAMENTE EXÁMENES DE MEDIO CURSO Y SÓLO CON JUSTIFICANTE MÉDICO se aplicarán:
- Curso semanal: al día siguiente y antes de su clase
 - Curso sabatino o dominical o combo con examen en domingo: el lunes inmediato.
 - Curso de combo con examen en sábado: el mismo sábado por la tarde 15:00hrs o el domingo al inicio de la clase.
30. El no presentar un examen implica el registro de cero (0) como resultado en dicha evaluación y será tomado en cuenta para la calificación promedio del curso.
31. Los usuarios que no acrediten el curso tendrán que repetirlo y por ningún motivo podrán hacer examen de ubicación.
32. Quedará sujeto a examen de ubicación el usuario que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:
- a) Baja producción oral cuya evaluación sea reportada con D.
 - **b) Baja producción oral cuya componente de evaluación en este rubro sea reportada con D.**
 - a) Obtener calificación menor a 65 en cualquiera de los dos exámenes del curso.
 - **b) Obtener calificación menor a 65 en el promedio final.**
 - Cursar o haber sido registrado en el mismo nivel tres veces consecutivas sin haberlo acreditado.
 - Pretender justificar más del 20% de inasistencias.

El examen de ubicación se aplicará de inmediato o el día siguiente al examen final (plan 2016) o de la evaluación departamental final (plan 2021). Dicho examen servirá como diagnóstico para identificar los problemas de bajo aprovechamiento del usuario, pero **NO** así para aprobar un curso que se haya reprobado.

33. El examen de ubicación solamente se aplicará durante los períodos y horarios publicados por la Coordinación.
34. Los usuarios podrán cursar el mismo nivel de forma consecutiva en tres ocasiones y hasta una cuarta por examen de ubicación. Excediendo este número, el usuario deberá descansar un curso y presentará examen de ubicación para reingresar al CELEX.

NORMAS A SEGUIR

35. Las fechas de aplicación de evaluación, inicio y terminación de cursos, así como las fechas de inscripción y reinscripción serán determinadas por la Coordinación y no podrán ser modificadas.
36. El usuario deberá presentarse con sus libros de texto a partir del primer día de clase. Por ningún motivo se aceptarán fotocopias. El uso de fotocopias sin poseer el material original constituye una violación a los derechos de autor.
37. No se aceptan oyentes y el cupo de los grupos es limitado.
38. Para tener acceso al plantel deberá contar con credencial de usuario IPN, credencial del CELEX, o fotocopia del pago del curso vigente y alguna otra credencial con fotografía. El usuario tiene la obligación de solicitar y recoger su credencial en ventanillas del CELEX.
39. EL USUARIO CUYA CONDUCTA SEA AGRESIVA, SE ENCUENTRE BAJO LAS INFLUENCIAS DEL ALCOHOL O DROGAS, QUE SEA SORPRENDIDO EN POSESIÓN DE DROGAS O BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE LE SORPRENDA COPIANDO DURANTE EXÁMENES O CON ACORDEONES DE CUALQUIER TIPO YA SEA EN PAPEL O ELECTRÓNICO, CON EXÁMENES FUERA DEL SALÓN DE CLASE, TOMANDO NOTA DEL CONTENIDO DE LOS MISMOS, SACANDO FOTOS A LOS EXÁMENES O EN POSESIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS A LA VISTA DURANTE EXÁMENES, ASÍ COMO AQUEL QUE FALSIFIQUE CUALQUIER FIRMA DE PROFESOR O PERSONAL ADMINISTRATIVO, ALTERE DOCUMENTOS FINANCIEROS, ACADÉMICOS O CUALQUIER DOCUMENTO PROPIO DEL CELEX, PRETENDA INSCRIBIRSE EN UN NIVEL QUE NO LE CORRESPONDA, PRETENDA TOMAR CLASE SIN HABER HECHO EL PAGO DE CURSO Y EL REGISTRO CORRESPONDIENTE O QUE INCITE A SUS COMPAÑEROS A NO CUMPLIR CON EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ SUSPENDIDO DEFINITIVAMENTE, SIN POSIBILIDADES DE REPETIR EL CURSO O DE PRESENTAR EXAMEN DE UBICACIÓN Y SIN DERECHO A RECONSIDERAR SU SITUACIÓN NI REEMBOLSO Y EL CELEX PODRÁ SOLICITAR LA ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL MISMO.

40. Queda prohibido entrar a los salones de clase con alimentos o bebidas, tirar basura, pisar las áreas verdes de la escuela y hacer uso del estacionamiento del plantel sin autorización. Los usuarios no podrán permanecer en las instalaciones fuera de su horario de clase. El CELEX no se hace responsable por objetos olvidados, dejados desatendidos o robados.
41. Cualquier falta de respeto al personal docente o administrativo de la unidad, cualquier daño o uso indebido del mobiliario o instalaciones, así como practicar deportes dentro de la escuela implica la suspensión inmediata y definitiva del CELEX, sin derecho al reembolso de su aportación y sin derecho a reconsiderar su situación.
42. Queda restringido el uso de teléfonos celulares, iPod's, tabletas, etc., durante exámenes por lo que deberán mantenerlos guardados durante la estancia en el salón el día de la evaluación y en la clase sólo se usarán si el profesor lo permite y para uso académico exclusivamente. En caso de emergencia los teléfonos celulares se podrán utilizar fuera del salón.
43. Ningún acuerdo entre maestro y usuario(s) será respaldado por la Coordinación.

ATENTAMENTE: COORDINACIÓN GENERAL DEL CELEX UPIICSA.